ACTA DE GRADO
INSTITUCION EDUCATIVA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OSPINA-NARIÑO

Aprobada por Resolucion Ministerial No. 8581 de junio 27 de 1984
CODIGO DANE : 152506000101 –NIT : 891200889-1

En Ospina, Nariño, a los treinta (30) días del mes Junio del año 1990, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria de la Institución Educativa FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, Institución con licencia de funcionamiento autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura de Nariño, para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO, según resolución de reslución No. 8581 de junio 27 de 1984.

Comprobada la situaclón Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Academica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documentos de iddentidad se relaciona a continuación:

MARIA ISABEL ARIAS TREJOS
Identificado (a) con C.C. No. 27373988 expedida en Ospina

Es fiel copia tomada del acta original No. 010 de fecha 30 de Junio de 1990
Que consta de veintisiete (27) alumnos, que comienzan con el nombre de LUIS ANTONIO ALFARO DELGADO y termina con el nombre de AMANDA LILIANA ZUÑIGA BENAVIDES, firmado por JERONIMO GONZALEZ , Rector y EFREN ZAMBRANO, Secretario.

Dada en Ospina Nariño, a los ocho (8) días del mes de Septiembre de dos mil veinticinco (2025).

FIRMADA

JARO EDUARDO ARCINIEGAS ZAMBRANO
Rector.



La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Nacionalizado Francisco de Paula Santander

Ospina - Nariño

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 8581 del 27 de Junio de 1984

Confiere a

María Isabel Arias Trejos

Identificado(a) con C.C. No. 27 373 988 Expedida en OSPINA

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector

Jerónimo González C.

Secretario

Efrén Eliécer Zambrano

Ospina, 30 de junio de 1990

Anotado al folio 198 Libro de Registro No. 61-2514

Secretario de Educación

Dado en Pasto, a 22 de Agosto de 1990

Comfenalco Valle delagente | unipanamericana fundación universitaria

La Fundación Universitaria Panamericana con personería jurídica Nº 23635 del 23 de diciembre de 1981, resolución 2194 del 18 septiembre de 2002 y resolución 11941 de 19 de diciembre de 2011 del Ministerio de Educación Nacional (antes Tecnológico Inespro)

Acta individual de Grado

009061216

En Santiago de Cali, República de Colombia, a los (06) días del mes de diciembre del año 2.016, el Señor Rector de la UNIPANAMERICANA FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA, Doctor Camilo Gaitán García, en ceremonia de grado tomó el juramento de rigor y otorgó el título académico de:

Técnico Profesional en Procesos Empresariales

A

María Isabel Arias Trejos
C.C. 27.373.988 de Ospina

Quien cumplió y aprobó los requisitos del Proyecto Pedagógico Institucional, encaminado a la formación integral; esto es la formación para la vida, el trabajo, la sociedad y para sí mismo. De igual manera aprobó todas las asignaturas, desarrolló las prácticas laborales y participó en las actividades de Bienestar Universitario.

Acto seguido, el Señor Rector hizo entrega del diploma No 0008670B, anotado al libro 6, folio 27 y número de registro 15856, que lo acredita como Técnico, según Registro de Aprobación del Ministerio de Educación Nacional No.91507.

En constancia se firma la presente acta en Santiago de Cali, el día seis (06) del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2.016)

CESAR AUGUSTO CORREDOR VELANDIA
Vicerrector Académico

CLAUDIA MILENA MUÑOZ PATIÑO
Rep. Rector Cali

CAMILO GAITAN GARCIA
Rector

JOSÉ LUIS MACÍAS RODRÍGUEZ
Secretario General

Comfenalco Valle delagente | unipanamericana fundación universitaria

La Fundación Universitaria Panamericana con personería jurídica Nº 23635 del 23 de diciembre de 1981, resolución 2194 del 18 septiembre de 2002 y resolución 11941 de 19 de diciembre de 2011 del Ministerio de Educación Nacional (antes Tecnológico Inespro)

En nombre de la República de Colombia confiere a:

María Isabel Arias Trejos

C. C. 27.373.988 de Ospina

Quien aprobó los estudios programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la ley,

el Título de:

Técnico Profesional en Procesos Empresariales

Registro de Aprobación Ministerio de Educación Nacional Nº 91507

En fe de lo cual firmamos este diploma en Bogotá D.C. el día 06 *del mes de* Diciembre *del año* 2016

Rector *Secretario General* *Rep. Rector Cali*

Registrado en el folio 27 *del libro* 6 *de diplomas, bajo el Nº* 15856 *el día* 06 *del mes de* Diciembre *del año* 2016

0008670B

unipanamericana
fundación universitaria

Unipanamericana Fundación Universitaria Panamericana con personería jurídica Nº 23635 del 23 de diciembre de 1981, resolución 2194 del 18 septiembre de 2002 y resolución 11941 de 19 de diciembre de 2011 del Ministerio de Educación Nacional

Acta individual de Grado

087041117

En Bogotá, D.C., República de Colombia, a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año 2.017, el Señor Rector de la UNIPANAMERICANA FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA, Doctor Camilo Gaitán García, en ceremonia de grado tomó el juramento de rigor y otorgó el título académico de:

Tecnólogo en Gestión de Procesos Administrativos
A

María Isabel Arias Trejos
C.C. 27.373.988 de Ospina

Quien cumplió y aprobó los requisitos del Proyecto Pedagógico Institucional, encaminado a la formación integral; esto es la formación para la vida, el trabajo, la sociedad y para sí mismo. De igual manera aprobó todas las asignaturas, desarrolló las prácticas laborales y participó en las actividades de Bienestar Universitario.

Acto seguido, el señor Rector hizo entrega del diploma No FUP0002665 anotado al libro 6, folio 38 y número de registro 18557, que lo acredita como Tecnólogo, según Registro de Aprobación del Ministerio de Educación Nacional No. 91311

En constancia se firma la presente acta en Bogotá, D.C., el día cuatro (04) del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2.017).

CAMILO GAITÁN GARCÍA
Rector

ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN
Decano

0870

JOSÉ LUIS MACÍAS RODRIGUEZ
Secretario General

NANCY ROCIO ALARCÓN CORREDOR
Líder de Admisiones y Registro

unipanamericana
fundación universitaria

Unipanamericana Fundación Universitaria Panamericana con personería jurídica Nº 23635 del 23 de diciembre de 1981, resolución 2194 del 18 septiembre de 2002 y resolución 11941 de 19 de diciembre de 2011 del Ministerio de Educación Nacional

En nombre de la República de Colombia confiere a:

María Isabel Arias Trejos

C.C. 27.373.988 de Ospina

el Título de:

Tecnólogo en Gestión de Procesos Administrativos

Aprobación Ministerio de Educación Nacional Nº 91311

En constancia se firma este diploma en Bogotá D.C. el día 04 *del mes de* noviembre *del año* 2017

Rector

Decano

Secretario General

Folio: 38
Libro: 6
No de Registro: 18557
Fecha grado: 04 de noviembre de 2017

compensar | unipanamericana
fundación universitaria

Unipanamericana Fundación Universitaria Panamericana con personería jurídica Nº 23635 del 23 de diciembre de 1981, resolución 2194 del 18 septiembre de 2002 y resolución 11941 de 19 de diciembre de 2011 del Ministerio de Educación Nacional

Acta individual de Grado

270419097

En Bogotá, D.C., República de Colombia, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año 2.019, el Señor Rector de la UNIPANAMERICANA FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA, Doctor Marco Aurelio Llinás Volpe, en ceremonia de grado tomó el juramento de rigor y otorgó el título académico de:

Administrador de Empresas
A

María Isabel Arias Trejos
C.C. 27.373.988 de Ospina

Quien cumplió y aprobó los requisitos del Proyecto Pedagógico Institucional, encaminado a la formación integral; esto es la formación para la vida, el trabajo, la sociedad y para sí mismo. De igual manera aprobó todas las asignaturas, elaboró un proyecto de investigación, desarrolló las prácticas laborales y participó en las actividades de Bienestar Universitario.

Acto seguido, el señor Rector hizo entrega del diploma No FUP0006018 anotado al libro 6, folio 63 y número de registro 21900, que lo acredita como Profesional, según Registro de Aprobación del Ministerio de Educación Nacional No. 91342

En constancia se firma la presente acta en Bogotá, D.C., el día veintisiete (27) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2.019).

MARCO AURELIO LLINÁS VOLPE
Rector

ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN
Decano

JOSÉ LUIS MACÍAS RODRIGUEZ
Secretario General

NANCY ROCIO ALARCÓN CORREDOR
Líder de Admisiones y Registro

2704

Escaneado con CamScanner

compensar | unipanamericana
fundación universitaria

Unipanamericana Fundación Universitaria Panamericana con personería jurídica Nº 23635 del 23 de diciembre de 1981, resolución 2194 del 18 septiembre de 2002 y resolución 11941 de 19 de diciembre de 2011 del Ministerio de Educación Nacional

En nombre de la República de Colombia confiere a:

María Isabel Arias Trejos

C.C. 27.373.988 de Ospina

el Título de:

Administrador de Empresas

Aprobación Ministerio de Educación Nacional Nº 91342

En constancia se firma este diploma en Bogotá D.C. el día 27 del mes de abril del año 2019

Rector

Decano

Secretario General

Folio: 63
Libro: 6
No de Registro: 21900
Fecha grado: 27 de abril de 2019

Líder de Admisiones y Registro

FUP0006018

Escaneado con CamScanner

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

ACTA DE GRADO No. 1315

El día 26 de febrero de 2021, **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Esap**, en ceremonia de graduación virtual presidida por el señor director nacional, doctor **PEDRO EUGENIO MEDELLÍN TORRES**, previo juramento reglamentario, otorgó el título de:

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA
Registro SNIES No. 19771

A

MARIA ISABEL ARIAS TREJOS
27.373.988 DE OSPINA

Quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, lo que se hace constar en el diploma con registro Esap No. 10125, Folio No. 13, libro de registro No. 25.

El (La) egresado(a) graduado (a) se compromete a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la Esap en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, a los 26 días del mes de febrero de 2021.

Fdo.

OSCAR JAIRO FONSECA FONSECA
Secretario general

Grupo de Gestión de la Información Académica y Registro
26/02/2021

Vigilada MinEducación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 7205
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY NO. 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO NO. 219 DE 2004

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gestión Pública

EN CALI (VALLE DEL CAUCA) 26 DE FEBRERO DE 2021, A:

MARIA ISABEL ARIAS TREJOS

C.C. NÚMERO 27.373.988 DE OSPINA

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL

SECRETARÍA GENERAL

<REGISTRO ESAP NÚMERO 2021 - 10125 — FOLIO 13 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 25 — BOGOTÁ, D.C.>